



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador de Desarrollo Económico y de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DE LOS MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DEL COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2020/10/30
2020/12/02
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5887 "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador de Desarrollo Económico y de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Al margen superior un Escudo del Estado de Morelos que dice: “Tierra y Libertad”.- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- 2018-2024, y un logotipo que dice: Morelos Anfitrión del Mundo Gobierno del Estado 2018-2024.

ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 2, 3, 9, FRACCIÓN IV, 13, FRACCIÓN VI, XXIII Y XXIV, 14 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 3, 4, FRACCIONES II Y IX, 6, FRACCIONES I Y III, 8 Y 9, FRACCIONES I Y XLI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO; CON RELACIÓN AL DIVERSO 7 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y,

CONSIDERANDO:

I.- Que derivado del proceso de actualización a los Manuales Administrativos de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo; la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, mediante el oficio número SA/DGDO/DCPI/908/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, comunicó a la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, la validación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador de Desarrollo Económico, así como de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, ambas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

II.- Que los Manuales Administrativos son documentos que tienen por objeto mostrar un panorama general de las Unidades Administrativas, su razón de ser, estructura orgánica, normatividad, funciones y procedimientos del personal para dar cumplimiento a los ordenamientos de su competencia, siendo de apoyo



técnico en la inducción del personal de nuevo ingreso e informativo para toda la Dependencia y sociedad.

III.- Por su parte, los Manuales de Políticas y Procedimientos son instrumentos técnicos- administrativos que describen el funcionamiento, las actividades y los procedimientos que debe realizar cada Unidad Administrativa, y que sirven como herramienta de consulta e inducción para el personal de la Dependencia, por lo que es necesario mantenerlos permanentemente actualizados y promover su difusión para su consulta.

IV.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Criterios para la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de los Manuales Administrativos de Organización, Políticas y Procedimientos y los demás de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5693, con fecha 01 de abril de 2019; he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DE LOS MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DEL COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

Se emite el presente Aviso con el objeto de hacer del conocimiento general, la versión actualizada de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador de Desarrollo Económico y de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, ambas Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web "Manuales Morelos", en los enlaces electrónicos que a continuación se indican:



MORELOS
2018 - 2024

Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador de Desarrollo Económico y de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina del Coordinador de Desarrollo Económico:

<https://manuales.morelos.gob.mx/docs/SDET/SDET-OCDE/MP/SDEyT-OCDE-MPP>

Manual de Políticas y Procedimientos de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo:

<https://manuales.morelos.gob.mx/docs/SDET/SDET-PEDT/MP/SDEyT-PEDT-MPP>

Dado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 30 días del mes de octubre de dos mil veinte.

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
RÚBRICA.**